

ARTCIVIL SOLUCIONES CONSTRUCTIVAS CIA.LTDA.

QUITO, diez de Julio del dos mil quince

Señor(a)
RODRIGUEZ JARAMILLO DANY FRANCISCO

Ciudad.-

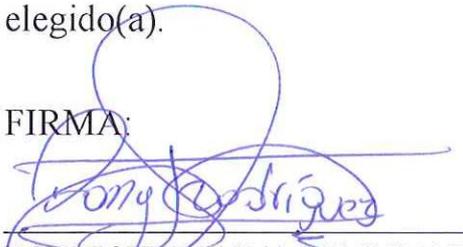
De mis consideraciones.-

Mediante escritura pública de Constitución de la compañía ARTCIVIL SOLUCIONES CONSTRUCTIVAS CIA.LTDA., otorgada el día diez de Julio del dos mil quince ante el/la Notario(a) TERCERA del Cantón QUITO, usted ha sido designado para desempeñar el cargo de GERENTE GENERAL, para lo cual, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera INDIVIDUAL, por un periodo de cinco años, con las atribuciones establecidas en el estatuto social, que consta en la escritura de constitución citada.

Accionista / Socio
VILLAVICENCIO RODRIGUEZ TATIANA JACKELINE
RODRIGUEZ JARAMILLO DANY FRANCISCO

Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía ARTCIVIL SOLUCIONES CONSTRUCTIVAS CIA.LTDA., para el cual he sido elegido(a).

FIRMA:


RODRIGUEZ JARAMILLO DANY FRANCISCO
GERENTE GENERAL
CEDULA: 1722358338

DILIGENCIA NOTARIAL DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA

20151701003D05662

Factura No.: 001-004-000007760

En la ciudad de QUITO, el día de hoy diez de Julio del dos mil quince; ante mí DOCTORA JACQUELINE ALEXANDRA VASQUEZ VELASTEGUI, Notario(a) TERCERA DEL CANTÓN QUITO, en aplicación a lo dispuesto en el artículo dieciocho numeral nueve de la Ley Notarial, comparece el/la señor(a) RODRIGUEZ JARAMILLO DANY FRANCISCO, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación número 1722358338 cuya copia certificada se agrega a esta diligencia, de la que he podido apreciar que es de nacionalidad ECUATORIANA, mayor de edad, de estado civil SOLTERO, y quien declara tener su domicilio en QUITO, solicitándome de manera verbal su deseo de suscribir en mi presencia el documento adjunto que contiene su nombramiento como GERENTE GENERAL de la Compañía ARTCIVIL SOLUCIONES CONSTRUCTIVAS CIA.LTDA.; al efecto, identificado que fue por mí, procede en mi presencia a firmar al pie del referido documento, manifestando que es la única que utiliza en todos los actos tanto públicos como privados, por lo que CERTIFICO LA AUTENTICIDAD Y LEGALIDAD DE SU FIRMA de conformidad con la facultad constante en el numeral tres del artículo dieciocho de la Ley Notarial. Queda incorporada en el Libro de Diligencias de la NOTARIA TERCERA a mi cargo, una copia de la presente diligencia junto con un ejemplar del documento autenticado, de todo lo cual DOY FE.

Firma Notario(a) Público(a):


DOCTORA JACQUELINE ALEXANDRA VASQUEZ VELASTEGUI
Identificación: 1712161783

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL

JACQUELINE
ALEXANDRA
VASQUEZ
VELASTEGUI

Firmado digitalmente por JACQUELINE ALEXANDRA VASQUEZ VELASTEGUI
Nombre de reconocimiento (DN): CN=, ou=BANCO CENTRAL DEL ECUADOR, ou=ENTIDAD DE CERTIFICACION DE INFORMACION-ECIBCE, LUGUITO, serialNumber=000005590, c=EC, o=JACQUELINE ALEXANDRA VASQUEZ VELASTEGUI
Fecha: 2015.07.10 18:26:26 -05'00'

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CECULA DE CIUDADANIA N. 172235833-8

APELLIDOS Y NOMBRES
RODRIGUEZ JARAMILLO
DANY FRANCISCO

LUGAR DE NACIMIENTO
STO DGO TSACHIL
SANTO DOMINGO
S DOMINGO DE LOS CLDS

FECHA DE NACIMIENTO 1987-01-02

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL Soltero

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO PRIVADO E133311222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
RODRIGUEZ M RAMON ROBERTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
JARAMILLO ROSADO ELVIA FANNY

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
SANTO DOMINGO
2011-10-24

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-10-24

COLECTOR

DIRECTOR GENERAL [Signature]

PRIMA DEL CEDULADO [Signature]

Dany Rodríguez S.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

063 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

063 - 0188 1722358338
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
RODRIGUEZ JARAMILLO DANY FRANCISCO

STO DGO TSACHILAS	CIRCUNSCRIPCIÓN	2
PROVINCIA	CHIGUILPE	
SANTO DOMINGO		0
CANTÓN	PARROQUIA	ZONA

[Signature]
LA PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN QUITO

De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé que la COPIA que antecede es igual al documento presentado ante mí

Quito,

10 JUL 2015

[Signature]
DRA. ACQUELINE VASQUEZ VELASTEGUI
NOTARÍA TERCERA DEL CANTON QUITO



[Handwritten text, illegible]

[Faint printed text, illegible]

**PAGINA
EN
BLANCO**

[Faint text at the bottom of the page, illegible]